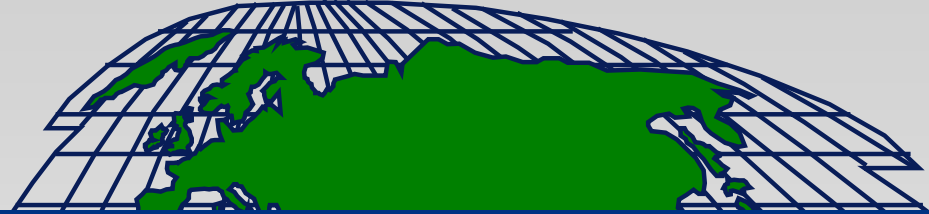
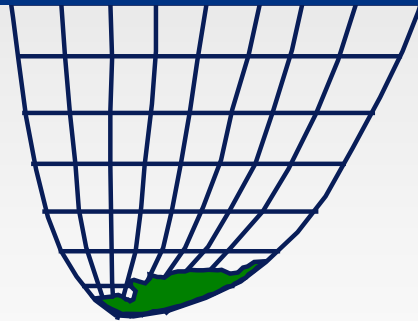


Lic. Alejandra Cohen

18 de mayo de 2006



FINANCIAMIENTO AL COMERCIO INTERNACIONAL



COMERCIO EXTERIOR: PARTES INTERVINIENTES

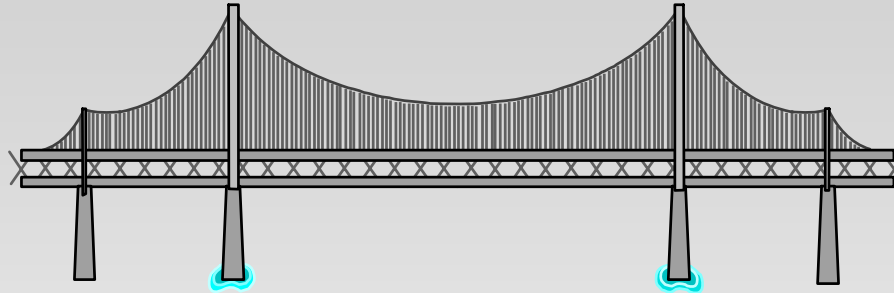


Importador

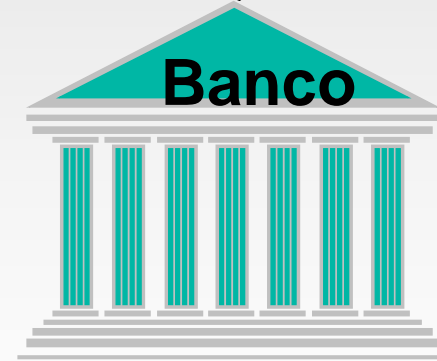


Banco del
Importador

Vínculo comercial



Exportador



Banco del
exportador

Relación de corresponsalía



Administran el instrumento de pago

Financiamiento para operaciones de Comercio Exterior

- Prefinanciación de exportaciones
- **Postfinanciación de exportaciones**
- Compra de documentos de exportación con o sin recurso - Forfaiting -
- **Factoring**
- Leasing financiero para compra de Bienes de Capital
- **Financiación de importaciones**
 - De corto plazo
 - De mediano plazo



Financiamiento de Importación De Corto Plazo

- Líneas que se caracterizan por tener plazos de financiamiento dentro de los 360 días de la fecha de embarque. (dependiendo del producto).
- Por lo general no requieren cobertura de riesgos Políticos y Comerciales otorgados por Cías. de Seguro de Crédito a la Exportación.
- Son Instrumentados con Líneas de Corresponsalía de bancos del Exterior.
- No requieren montos mínimos.
- Se financia el 100% de la operación.



Financiamiento de Importación Mediano Plazo

- Los plazos: 2 años hasta 8 ½ años.
- **Destinados a la importación de Bienes de Capital**
- Los Bancos Comerciales otorgan financiamiento, exigiendo la Cobertura de Riesgos Políticos y Comerciales por Cía. de Seguro de Crédito a la Exportación del país Exportador del Bien.
- **Estas líneas tiene montos mínimos para financiar (no inferiores a USD 200.000.-)**
- Cobertura del financiamiento: 85% del Valor FOB + 100% del Valor del Flete si es de bandera del país exportador.



Financiamiento de Importación Mediano Plazo (Cont.)

- El 15% restante deberá estar cubierto con Carta de Crédito y no podrá financiarse por éste mecanismo. El importador deberá tener los recursos para efectuar el pago. Generalmente son pagos que deben efectuarse anticipados al embarque.
- Tasa de Interés por el Financiamiento
- Costo de la Prima del Seguro de Crédito a la exportación.



Financiamiento de Importación

Leasing Financiero

- Los plazos dependen del producto
- Destinados a la importación de Bienes de Capital
- No requiere de Cobertura de Riesgos Políticos y Comerciales
- Cubren el financiamiento de aprox. El 120% del valor del Producto.
- El Banco (dador del Leasing es el importador del Bien por lo tanto es quien paga en primer momento los derechos de importación de corresponder).
- Las tasas de Interés pueden ser sobre base LIBOR.



Financiamiento de Importación Leasing Financiero (Cont.)

- El tomador del Leasing siempre debe ejercer la acción de compra del Bien.
- Quien otorga el financiamiento es siempre una entidad financiera.
- Ventajas Impositivas y de Exposición de Balance. La operación se registra en el cuadro de resultados (monto de la cuota o canon) y no como Pasivo por el monto total de la Deuda.
- Se financia valor del Bien, IVA, Derechos, Gastos de Despachante.



Factoring

CONCEPTO

Es el contrato mediante el cual una empresa especializada (FACTOR), presta un servicio de asistencia Técnica y financiera a una empresa comercial o industrial (CLIENTE), obligándose la primera, mediante un precio, en el que se computa el costo del servicio a adquirir, una determinada masa de créditos que tuviera la otra por su actividad empresaria en relación a terceros (DEUDORES) y durante un lapso determinado.



Factoring

CLÁUSULAS MAS USUALES

- Globalidad y exclusividad.
- Derechos de aprobación de los créditos:
El factor puede rechazar un crédito.
- Pago de Comisión.
- Legitimidad.
- Asunción de riesgo de insolvencia (sin Recurso).
- Cláusula de recurso.
- Notificación (Leyenda).
- Pagos indirectos: El deudor cedido paga al cedente en lugar de pagar al factor si el cedente no paga al factor (por el mal pago se lo ejecuta con acción civil / penal).



Factoring

DOMÉSTICO

INTERNACIONAL

- No son dos tipos diferentes.
- Es el mismo **FACTORING**, aplicado a dos tipos diferentes de ventas.
- Particularidades operativas distintas.
- Fundamentos jurídico-económicos, servicios, ventajas, etc. Son similares.



Factoring

- Cartas de Crédito
- Cobranzas c/Aceptación de Letra de Cambio
- Documentos c/Pago Diferido
- Cuenta Corriente

Factoring



Factoring

OBJETIVO

“Que el exportador crezca en sus ventas y utilidades”.

- Condiciones competitivas.
- Capital de trabajo genuino.
- Tercerizar el crédito y la cobranza
- Minimizar riesgos de incobrabilidad



Factoring

Exportaciones Factoreables

- Servicios y bienes terminados
No bienes de capital-No commodities
- Preferentemente: multiplicidad de clientes
 - Ventas a plazo
 - Ventas repetitivas
- Que el exportador quiera brindar a su importador simplicidad operativa y que la prefiera



Preguntas?

MUCHAS GRACIAS



Nota: El material del Seminario podrá consultarse en el web-site de ABA (www.aba-argentina.com)

